

**ORGANISMO ELECTORAL DESCENTRALIZADO
COMUNICADO N°2
SOBRE SEDES Y MESAS DE VOTACIÓN**

CONSIDERANDO:

Que el FA ha convocado a elecciones internas para Presidente y Vicepresidentes de la República que representarán al FA en las Elecciones Generales 2016;

Que mediante Resolución N° 02 – Noviembre 2015, el Comité Electoral Nacional - CENA ha conformado el Organismo Electoral Descentralizado-OED;

Que de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento corresponde a la OED señalar la ubicación de los lugares de votación, priorizando en la medida de lo posible que sea en los locales partidarios;

RESUELVE

Encargar a los Comités Políticos Regionales y Provinciales la selección e implementación de los lugares donde se desarrollará el proceso electoral en sus respectivas jurisdicciones. Para tal efecto, cada Comité Político deberá enviar, a más tardar el Jueves 03 de diciembre, al correo cenaty@gmail.com la dirección del lugar de votación y el nombre, DNI y teléfono de los tres miembros de mesa.

Asimismo podrán comunicarse con los miembros de la OED a los siguientes teléfonos:

- Rodolfo Banda: 996 856 558
- Cristina Ascencio: 951 209 227
- Jonathan Fuentes: 985 635 721

Regístrese, cúmplase, publíquese.

ORGANISMO ELECTORAL DESCENTRALIZADO - OED